

ACTA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ACTA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA CONTRATO DE SUMINISTRO No. 037-2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C.	DISTRIBUCIONES R.B.R. S.A.S 900020282-0 LEONARD AMIR RAMOS PADILLA 1.065.205.926 DE MANAURE, CESAR
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUCLEOS ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN COMO APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NECESARIOS PARA EL PROCESO ACADÉMICO Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIPAZ 2025
PLAZO:	SEIS (6) MESES O HASTA AGOTAR SUMINISTRO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.
VALOR :	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$254.883.500) IVA INCLUIDO.
SUPERVISOR:	JORGE ELIECER FRANCO RODRIGUEZ RES. N° REC-289-25 DEL 09 JUNIO DE 2025.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 250000123 DEL 20 DE MARZO DE 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL :	No. 25000403 DEL 09 DE JUNIO DE 2025.
FECHA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) JUNIO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	DIECINUEVE (19) DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA:	DIECISIETE (17) DICIEMBRE DE 2025

En el municipio de Barrancabermeja, a los diecisiete (17) días de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron, el señor **LEONARD AMIR RAMOS PADILLA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.205.926 de Manaure (Cesar) como **CONTRATISTA** y el suscrito **JORGE ELIECER FRANCO RODRÍGUEZ**, en su calidad de **SUPERVISOR** del

ACTA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Contrato de Suministro N° 037-2025, para suscribir la presente Acta de Finalización Anticipada, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

CONSIDERANDO:

1. Que el día nueve (09) del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Contrato de Suministro N°037-2025.
2. Que mediante Resolución No REC N° 289-25 del nueve (09) de junio del 2025, se designó como supervisor de dicho contrato al MVZ. JORGE ELIECER FRANCO RODRIGUEZ director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
3. Que el día diecinueve (19) de junio de dos mil veinticinco 2025, se reunieron, el señor LEONARD AMIR RAMOS PADILLA, en calidad de CONTRATISTA y JORGE ELIECER FRANCO RODRÍGUEZ, en calidad de SUPERVISOR del Contrato de Suministro N° 037-2025 y suscribieron el Acta de Inicio.
4. Que conforme a lo estipulado en el contrato de Suministro N° 037-2025, el plazo inicial de ejecución es de: seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
5. Que el Contrato de Suministro N° 037-2025, se ejecutó a cabalidad y ambas partes cumplieron con las obligaciones adquiridas.
6. Que el tercer y último desembolso por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$66.836.600,00) IVA incluido, atiende a lo acordado por la ejecución del Contrato de Suministro N°037-2025, según los requerimientos y las actas de recibido de bienes parciales N°09 de fecha 14 de noviembre de 2025; acta de recibido de bienes parcial N°10 de fecha 28 de noviembre de 2025 y el acta de recibido de bienes parcial N°11 de fecha 12 de diciembre de 2025 debidamente suscritas por la supervisión y el contratista, correspondientes a 527 bultos recibidos.
7. Que el supervisor hace constar que se cumplieron satisfactoriamente las obligaciones adquiridas por el contratista dentro del Contrato de Suministro N°037-2025.
8. Que el contratista manifestó que el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, cumplió con todas las obligaciones y por lo tanto renuncia a toda cesión, reclamación o demanda en contra de UNIPAZ y en todo lo referente a esta orden incluyendo cualquier tipo de información que se haya omitido en la presente Acta Final.
9. Que mediante Acuerdo No. CAC-038-25 (06 junio de 2024), se fijó como período de vacaciones para el personal administrativo a partir del 19 de diciembre de 2025 y hasta el 13 de enero de 2026.

ACTA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

10. Que por lo anterior se requiere Finalizar Anticipadamente el Contrato de Suministro N°037-2025, conforme al cumplimiento de lo establecido en dicho negocio jurídico.

Por lo anterior,

ACUERDAN:

Dar Finalización Anticipada al Contrato de Suministro N°037-2025, suscrito entre el **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ** y el señor **LEONARD AMIR RAMOS PADILLA**, cuyo objeto contractual es: SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUCLEOS ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN COMO APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECHNIA NECESARIOS PARA EL PROCESO ACADÉMICO Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIPAZ 2025.

Con base a la presente acta se pagará la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$66.836.600,00) IVA incluido.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA por las partes que en ella intervinieron, a los diecisiete (17) días de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

LEONARD AMIR RAMOS PADILLA
Contratista

JORGE ELIECER FRANCO RODRIGUEZ
Supervisor contrato N° 037-2025

Proyecto: JEFR